Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

HOSPITAL DEL INDÍGENA
"SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ"

DECLARACION JURADA

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 37 del **Hospital Indígena "San Roque González de Santa Cruz",** tiene a bien dirigirse a Usted, con el objeto que estamos en conocimiento de la Resolución N° 3893/2020 Art. 3 Inc. A sobre el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés público, para la emisión de código de contratación.

Se expone como **DECLARACIÓN JURADA** donde se manifiesta la imperiosa necesidad de contar con los insumos adjudicados en el presente llamado CD 02/2022 Adquisición de Utensilios de Cocina ID N° 412.967, así acompañar las mejoras realizadas en la Sección de Cocina y Nutrición, donde el Hospital Indígena provee de alimentos a los pacientes internados, acompañantes y ambulatorios y es de gran importancia contar con dichos insumos para su mejor tratamientos a los usuarios que acuden al servicio a fin de brindar una atención con calidez y calidad.

Limpio, 24 de octubre de 2022

Sr. Ramón Orrego
Jefe de la Sub U.O.C. N° 37
Hospital Indígena